ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000200

Res. 1799/2024

Montevideo, 29 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 374/2024 de fecha 1° de febrero de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Procesos de Carnes No Tradicionales, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico para el departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, manifiesta que se recibieron un total de tres (3) inscripciones;

II) que los aspirantes con C.I. 3.416.285-2, 4.520.248-5 y 5.193.120-6 no alcanzan el puntaje mínimo establecido en la etapa de méritos;

CONSIDERANDO: que no hay aspirantes para conformar un Orden de Prelación, por lo que esta Dirección General estima pertinente declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado Abierto a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Procesos de Carnes No Tradicionales, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico para el departamento de Durazno.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc